



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DISEÑO DE INTERIORES Y GRÁFICO

GUÍAS DOCENTES 2023/2024. 1º SEMESTRE **TÉCNICAS DE CREATIVIDAD**

ÍNDICE DE CONTENIDOS	
1.	IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
1.1.	Asignatura
1.2.	Profesores
2.	DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
2.1.	Breve descripción
2.2.	Contextualización
3.	CONTENIDOS
4.	COMPETENCIAS
4.1.	Generales
4.2.	Transversales
4.3.	Específicas de la especialidad
5.	METODOLOGÍA
5.1.	Técnicas docentes
5.2.	Desarrollo
5.3.	Trabajo del alumno
5.4.	Actividades evaluables
5.5.	Bibliografía
6.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
6.1.	Instrumentos para la evaluación
6.2.	Criterios para la evaluación
7.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8.	CRONOGRAMA
9.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10.	ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11.	ACUERDOS DE COORDINACIÓN
12.	EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

1.1. Asignatura

Denominación	TÉCNICAS DE CREATIVIDAD
Tipo	Optativa
Materia	Fundamentos del Diseño / Proyectos de Diseño de Interiores y Gráfico
Especialidad	Diseño de Interiores y Gráfico
Curso y semestre	Cuarto Curso y 2º Semestre
Nº créditos ECTS	6
Horas lectivas semanales	3,5h Clase+1,5 h ADD
Horario de impartición	Horario de mañana
Departamento	PROYECTOS Y TÉCNICAS DE DISEÑO DE INTERIORES Y GRÁFICO

1.1. Profesores

Nombre	Correo	Grupo
Pilar Sopena	mpsopena@esda.es	Grupo único
Nereida Jimenez	njimenez@esda.es	

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

2.1. Breve descripción

Se trabajará desde el análisis de procesos de estrategias creativas.

Se dota al alumno de nuevas pautas para estructurar estrategias de acción para enfrentarse al proyecto, desde los planteamientos primarios, metodologías y nuevas formas de representación-comunicación.

El objetivo es adquirir que se puedan estructurar vías de investigación basadas en la acción del alumno, es decir en “aprender-haciendo”

2.2. Contextualización

La asignatura trata de abrir el campo de los proyectos multidisciplinares añadiendo el factor de la creatividad desde una perspectiva más de búsqueda que de obtención de resultados, favoreciendo la integración en el proceso de aspectos enriquecedores de la interdisciplinariedad.

3. CONTENIDOS

- Introducción a la creatividad.
- Dinámicas grupales.
- Técnicas creativas individuales.
- Evaluación de la creatividad.
- Innovación y creatividad.

4. COMPETENCIAS

4.1. Generales

- CG 1. Concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.
- CG 2. Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.
- CG 3. Establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica.
- CG 5. Actuar como mediadores entre la tecnología y el arte, las ideas y los fines, la cultura y el comercio.
- CG 7. Organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.
- CG 8. Plantear estrategias de investigación e innovación para resolver expectativas centradas en funciones, necesidades y materiales.
- CG 9. Investigar en los aspectos intangibles y simbólicos que inciden en la calidad.
- CG 11. Comunicar ideas y proyectos a los clientes, argumentar razonadamente, saber evaluar las propuestas y canalizar el diálogo.
- CG 16. Ser capaces de encontrar soluciones ambientalmente sostenibles.
- CG 17. Plantear, evaluar y desarrollar estrategias de aprendizaje adecuadas al logro objetivos personales y profesionales.
- CG 18. Optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.
- CG 19. Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación.
- CG 21. Dominar la metodología de investigación.
- CG 22. Analizar, evaluar y verificar la viabilidad productiva de los proyectos, desde criterios de innovación formal, gestión empresarial y demandas de mercado.

4.2. Transversales

- CT1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- CT2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

CT3 Solucionar problemas y tomar decisiones que correspondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CT6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

CT8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

CT9 Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos

CT10 Liderar y gestionar grupos de trabajo.

CT11 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

CT13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

CT14 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

4.3. Específicas de la especialidad

CEDI-1/ CEDG-1 Generar y materializar soluciones funcionales, formales y técnicas que permitan el aprovechamiento y la utilización idónea de espacios interiores./ Generar, desarrollar y materializar ideas, conceptos e imágenes para programas comunicativos complejos.

CEDI-6/CEDG-6 Interrelacionar los lenguajes formal y simbólico con la funcionalidad específica.

CEDI-15/ CEDG-15 Reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, valorar su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción.

5. METODOLOGÍA

5.1. Técnicas docentes

Clases teóricas

Clases teóricas presenciales en las que se expondrán ordenadamente conocimientos relacionados con los bloques temáticos.

Clases prácticas

Clases prácticas presenciales en las que el alumno elaborará los trabajos prácticos planteados relacionados con los bloques temáticos.

Trabajos individuales

Trabajos prácticos relacionados con los bloques temáticos que el alumno elaborará individualmente tanto en el transcurso de las clases prácticas como autónomamente fuera del horario lectivo.

Trabajos en grupo

Trabajos prácticos relacionados con los bloques temáticos que el alumno elaborará integrado en los grupos formados al efecto tanto en el transcurso de las clases prácticas como autónomamente fuera del horario lectivo.

Tutorías académicas individuales

Sesiones en horario lectivo en las que el profesor atenderá individualmente a cada alumno para aclarar, complementar y adaptar a las necesidades específicas el contenido de las clases teóricas y los trabajos prácticos de la asignatura.

Actividades docentes dirigidas

Sesiones en horario lectivo en las que el profesor atenderá individualmente a cada alumno para aclarar, complementar, adaptar a sus condiciones específicas el contenido del trabajo de actividades docentes dirigidas.

Tutorías académicas en grupo

Sesiones en horario lectivo en las que el profesor atenderá a un determinado grupo de alumnos para aclarar, ampliar, complementar, adaptar a sus condiciones específicas el contenido de los trabajos prácticos que esté desarrollando.

Sesiones de exposición y debate

Sesiones en horario lectivo en las que, individualmente o en grupo, los alumnos expondrán y defenderán públicamente los trabajos prácticos desarrollados.

-

Las herramientas empleadas en procesos online van a ser las que faciliten la cuenta @esda a través de G-SUITE. Uso del E-mail @esda.

5.2. Desarrollo

El método a seguir en el desarrollo de los contenidos será mediante la realización de propuestas de pequeños proyectos, con la siguiente estructura:

_Introducción al tema. Exposición de los contenidos a tratar y la búsqueda de información.

_Desarrollo de las prácticas con la asistencia del profesor.

_Entrega y exposición con corrección común del trabajo.

Las sesiones serán de corrección colectiva, de corrección individual y de trabajo. Podrán compaginarse los últimos dos tipos, de tal modo que mientras se corrigen proyectos individuales, el resto del grupo dedicará su tiempo al desarrollo de los proyectos.

Se podrán realizar actividades docentes en colaboración con otras asignaturas, bien sea mediante trabajos o clases teóricas comunes que favorezcan la visión unitaria de la disciplina y el trabajo colaborativo.

Permite al alumno investigar, a través de la propia experiencia, con el proceso de trabajo en equipos en el que, además, cada disciplina aporta una visión específica del proyecto en cuanto a metodología, análisis del problema y resolución del mismo, aumentando el valor del trabajo como proceso de innovación.

5.3. Trabajo del alumno

Actividades	Horas
Actividades dirigidas	
Clases teóricas	10
Clases prácticas	48,5
Presentación de trabajos y proyectos	4,5
Realización de exámenes y revisión	0
Actividades supervisadas	
Asistencia a las tutorías	1,5
Actividades de trabajo autónomo	
Estudio	1,5
Preparación y realización de trabajos	82
Asistencia a exposiciones o conferencias	2
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	150

5.4. Actividades evaluables

Evaluación convocatoria ordinaria

La convocatoria ordinaria de esta asignatura se desarrolla durante el primer semestre.

Trabajo de curso

Se realizarán a lo largo del semestre, definidos y estructurados en el tiempo según se indica en el Cronograma adjunto. Se reproduce un listado de los bloques temáticos como presentación:

1 Introducción a la creatividad

2 Enfoques, estrategias, técnicas y herramientas creativas.

3 Dinámicas grupales e individuales.

4 Evaluación de la creatividad

5 Innovación y creatividad

Las sesiones serán de corrección colectiva, de corrección individual y de trabajo. Podrán compaginarse los últimos dos tipos, de tal modo que mientras se corrigen los trabajos individualmente, el resto del grupo dedicará su tiempo al desarrollo de los mismos.

Trabajo de actividades docentes dirigidas

Se realizarán dos trabajos de tipo teórico en apoyo del trabajo de curso.

Se elegirá el tema y se seguirá su evolución en las sesiones de tutoría personalizada.

Se entregará y se expondrá.

Prueba final

Prueba de carácter teórico-práctico al final del semestre para los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua.

Evaluación convocatoria extraordinaria

Se compondrá de un examen teórico-práctico y la entrega de los trabajos de curso y de las actividades docentes dirigidas.

Evaluación 3ª y 4ª convocatoria

La asistencia a clase no es obligatoria, pero se sigue requiriendo un contacto habitual con el profesor de dicha asignatura.

5.5. Referencias Bibliográficas

ESPECÍFICA

- Barbastro, Huesca: Fundación R.J. Sender. Amabile, T. M. (1983). The social psychology of creativity: a componential conceptualization. *Journal of Personality and Social Psychology*, 45 (2), 357-376.
- Artola, T., Barraca, J., Martín, C., Mosteiro, P., Ancillo, I. y Poveda, B. (2008). Prueba de Imaginación Creativa para Jóvenes. Madrid: TEA.
- Bassat, L. (2014). La Creatividad. Penguin Random House. Barcelona.
- Bernabeu, N. y Goldstein, A. (2009). Creatividad y aprendizaje. El juego como herramienta pedagógica. Buenos Aires: Narcea.
- Covington, M.V., Crutchfield, R.S. y Davis, L. (1966). The productive thinking program. Berkley C.A.: Brazelton.
- De Bono, E. (1970). Lateral thinking: creativity step by step. New York: Harper & Row.
- De Bono, E. (1973). CoRT thinking. Blanford, England: Direct Educational Services.
- De Bono, E. (1985). The CoRT Thinking Program. En S. F. Chipman, J. W. Segal & R.
- Ferrando, M., Ferrándiz, C., Rosario, M., Sánchez, C., Parra, J., y Prieto, M. D. (2007). Estructura interna y baremación del Test de Pensamiento Creativo de Torrance. *Psicothema*, 19, 489-496.
- Gardner, H. (1993). Creativity minds: an anatomy of creativity. New York: Perseus Books Group.
- Guilford, J. P. (1967a). The nature of human Intelligence. New York: McGraw Hill
- Guilford, J. P. (1967b). Factors that aid and hinder creativity. En J. Curtis, G. Demos & E. P.
- López, O. (2001). Evaluación y desarrollo de la creatividad. Tesis Doctoral. Murcia: Departamento de métodos de investigación y diagnóstico en educación. Universidad de Murcia.

- Lorna, P. M. (1998). Inventory of barriers to creative thought and innovative action, Vol. 8 (pp. 46-53). The Pfeiffer Library (2nd Ed.). Mayer, R. E. (1992). Thinking, problem solving and cognition (2nd Ed.). New York: Free- man.
- Osborn, A. F. (1953). Applied imagination. Principles and procedures of creative thinking. New York: Scribner's Sons.
- Perkins, D. N. (1993) La creatividad y su desarrollo: una aproximación disposicional. En J. Beltrán, V. Bermejo y D. Prieto (Eds.), Intervención Psicopedagógica (pp. 91-107). Madrid: Pirámide.
- Prieto, M. D., López, O., Bermejo, M. R., Renzulli, J. y Castejón, J. L. (2002). Evaluación de un programa de desarrollo de la creatividad. *Psicothema*, 14 (2), 410-414.
- Recio, H. (2005). Creatividad en la solución de problemas. México: Trillas.
- Rodari, G. (2004). Gramática de la fantasía. Introducción al arte de contar historias. Barcelona: Planeta.
- Runco, M. A. (2007). Creativity theories and themes: research, development and practice. Burlington, MA: Elsevier.
- Runco, M. A. (2010). Divergent thinking, creativity, and ideation. In J.C. Kaufman & R. J. Sternberg (Eds.), *The Cambridge handbook of creativity* (pp. 413- 446). New York: Cambridge University Press.
- Santaella, M. (2006). La evaluación de la creatividad. *Sapiens*, 7 (2), 89-106. Recuperado el 7de noviembre de 2012 de <http://redalyc.uaemex.mx/>
- Sánchez de, M. (1996). Programa para el desarrollo de las habilidades del pensamiento: creatividad. México: Trillas.
- Torrance, E. P. (1966). Torrance Test of Creative Thinking (TTCT). Norms Technical Manual. Princeton, NJ: Personal Press.
- Torre, S. de la (2006). Creatividad en la educación. En S. de la Torre y V. Violant (Coords. y Dir.), *Comprender y evaluar la creatividad*, Vol. 1 (pp.-309-322). Málaga: Aljibe.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. La capacidad de análisis previo y focalización de los ejercicios del taller de acuerdo con los requisitos y condicionantes técnicos, funcionales y espaciales.
2. La capacidad de generar soluciones formales y funcionales, adecuadas al planteamiento del taller, que se adapten al espacio de intervención.
3. El dominio del lenguaje y recursos expresivos, para la comunicación y representación específica de los proyectos.
4. La resolución de problemas técnicos y constructivos que se planteen durante el desarrollo del taller.
5. La capacidad crítica y el planteamiento de estrategias de investigación, para la innovación en las soluciones formales aplicadas.
6. La capacidad autocrítica, de búsqueda de la excelencia y la calidad en el desarrollo de la actividad.

Convocatoria ordinaria

Trabajo de curso y de actividades docentes dirigidas

Los trabajos e valorarán según los criterios establecidos en su convocatoria. El alumno deberá elaborar y entregar los trabajos en la fecha prevista, atendiendo a los criterios establecidos, con una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos utilizados, su origen, y las aportaciones personales, todo ello en un lenguaje comprensible y que cumpla las normas de ortografía.

Los trabajos entregados fuera de plazo sin causa justificada o que estén incompletos estarán suspendidos. Los trabajos suspendidos se podrán recuperar a lo largo del semestre. La entrega se realizará en la fecha propuesta por el profesor.

El alumno expondrá y defenderá delante de un grupo de compañeros y del profesor las ideas más relevantes de su proyecto, de una manera clara y eficaz.

El alumno comentará las ideas expuestas por otros compañeros ampliando sus aportaciones, ejemplificando o relativizando las mismas.

Asistencia a clases presenciales

En el caso que se supere el 20% de faltas no justificadas durante las horas de clases presenciales se perderá el derecho a evaluación continua. En el caso de los alumnos con más del 50% de faltas justificadas se estudiará y valorará cada caso individualmente en una reunión específica.

Prueba final convocatoria ordinaria

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua podrán realizar la prueba final del semestre a la vez que entregan los trabajos de curso y a.d.d. programados.

Convocatoria extraordinaria

Los criterios de evaluación serán los mismos en la convocatoria ordinaria y extraordinaria. El examen debe tener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 para poder aprobar la asignatura.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Real Decreto 1614/2009 de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE 27 de octubre de 2009), en su Artículo 5 dice textualmente:

1. La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.
2. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico, junto con el porcentaje de

distribución de estas calificaciones sobre el total de estudiantes que hayan cursado las materias correspondientes en cada curso académico.

3. La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos por el estudiante multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el estudiante.

4. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS)

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Los criterios de evaluación enumerados en el apartado 6 anterior se reflejarán en las calificaciones según los siguientes coeficientes de ponderación:

CRITERIOS	% PONDERACIÓN EN CALIFICACIÓN
1 y 2	35%
3 y 4	35%
5 y 6	30%

En el caso que estos procesos y en consecuencia sus criterios de evaluación se tuvieran que modificar por circunstancias docentes se especificará en el ejercicio.

Convocatoria ordinaria

La nota final se compondrá en un 70% de la media de los trabajos de curso, para aprobar la asignatura deberán estar presentados todos los ejercicios prácticos. Para poder aprobar los

trabajos tienen que tener una calificación de 5 o superior. El 30% restante de la nota se evaluará sobre la media de las actividades docentes dirigidas. Se requiere un aprobado en ambos apartados para poder aprobar la asignatura. La nota final será según el sistema de calificación.

Prueba final convocatoria ordinaria

La nota final se compondrá en un 30% de la prueba, un 55% de los trabajos de curso y un 15% de los trabajos realizados por de actividades dirigidas. Es necesario tener una nota de aprobado en todos los apartados para poder aprobar la asignatura.

Convocatoria extraordinaria

La nota final se compondrá en un 30% de la nota del examen final, un 55% de los trabajos de curso y un 15% de los trabajos realizados por de actividades dirigidas. Es necesario tener una nota de aprobado en todos los apartados para poder aprobar la asignatura.

8. CRONOGRAMA								
CREATIVIDAD								
	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8
Clases teóricas	B1		B2		B3			
Trabajos clase	B1	B1	B2	B2	B3	B3	B3	B3
Trabajos ADD	ADD1							
	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15 EST. y EXTRA. SEM1. 29-2 Jun..	S16 EXAM. ORD. SEM2 5-9 Jun.

Clases teóricas	B4		B5					
Trabajos clase	B4	B4	B5	B5	B5	B5		
Trabajos ADD	ADD2							

CLASES TEÓRICAS	TRABAJOS DE CLASE	TRABAJOS DE ADD
1. Introducción a la creatividad. 2. Enfoques, estrategias, técnicas y herramientas creativas. 2. Dinámicas grupales e individuales. 4. Evaluación de la creatividad. 5. Innovación y creatividad.	Ejercicios prácticos relacionados con los bloques teóricos expuestos.	Trabajo ADD1: Análisis de las técnicas de creatividad utilizadas. Cuaderno del alumno. Trabajo ADD2: Realización de un trabajo de investigación y análisis sobre proyectos innovadores en diseño.

COMENTARIOS:

La temporización del cronograma es orientativa, dadas las variables y circunstancias especiales del curso.

En caso de confinamiento debido al COVID, se aplicarán las medidas excepcionales previstas e incluidas en las guías docentes del curso 2020-2021.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias son las visitas o encuentros organizados desde la asignatura, así como asistencia a diferentes eventos culturales. Para que el alumno participe y profundice en adquirir conocimientos desde otros ámbitos, fuera del docente.

Las actividades complementarias pueden verse modificadas y/o eliminadas por circunstancias especiales.

10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

Los trabajos llevarán las referencias tanto de textos como de imágenes debidamente citadas. Si se detecta plagio el ejercicio quedará automáticamente suspendido y se llevará ante el Departamento para tomar las decisiones pertinentes.

11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN

- **Se acuerda que el sistema de cita y elaboración de bibliografía sea Estilo APA 7ª Edición.**

12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad.